



*Evaluación de Diseño al programa presupuestario Apoyo a adultos Mayores en sus tres proyectos:*

- *(0703020101) credencialización de adultos mayores*
- *(0703020201) círculos de adultos mayores y*
- *(0703020102) asistencia social a los adultos mayores*



**DIF**  
ESTADO DE MÉXICO



## ÍNDICE GENERAL

### Introducción

**Tomo I.** De la justificación de la creación y diseño del programa

**Tomo II.** De cuál es su contribución del Programa Presupuestario (PP), a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales

**Tomo III.** De la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida

**Tomo IV.** De la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

**Tomo V.** De la existencia de complementación o coincidencias con otros Programas Presupuestarios

### Bibliografía

**Anexo 1.** Descripción General del Programa Presupuestario

**Anexo 2.** Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

**Anexo 3.** Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

**Anexo 4.** Indicadores

**Anexo 5.** Metas del Programa

**Anexo 6.** Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

**Anexo 7.** Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

**Anexo 8.** Principales fortalezas, retos y recomendaciones

**Anexo 9.** Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

**Anexo 10.** Fuentes de Información

**Anexo 11.** Ficha técnica con los datos generales de la institución evaluadora y el costo de la evaluación



## INTRODUCCIÓN

Los programas y las políticas sociales de gobierno, constituyen mecanismos de redistribución de recursos que buscan compensar las desigualdades sociales, puesto que tienen el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de la población.

Bajo este contexto, es importante considerar la evaluación de programas públicos, puesto que ésta permite establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas y la correspondencia entre gasto y objetivos.

Así, con la premisa de lograr que el monitoreo y evaluación de los programas que conforman el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, logren afianzar la presupuestación basada en resultados y consoliden el Sistema de Evaluación del Desempeño; se publicó el 30 de abril de 2013 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno No. 81, los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Estado de México".

De ahí que se realizó la presente evaluación del diseño programático del Programa de Apoyo a los Adultos Mayores, en sus tres proyectos: Credencialización de adultos mayores con el NEP 0703020101; Asistencia social a los adultos mayores, con NEP 0703020102 y Círculos de adultos mayores con el NEP 0703020201; ello con la finalidad de analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global, de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro, de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores.

De acuerdo a los Terminos de Referencia derivados de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Estado de México, la evaluación en comento se divide en cinco tomos e incluye un total de 21 preguntas y se tomó como base los términos de referencia emitidos por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2013.

Cabe destacar que a partir de las reuniones de trabajo derivadas de las entregas preliminares, así como la entrega final, se tiene acordado dar seguimientos a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas resultantes de la evaluación en su conjunto.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# TOMO I

**De la justificación de la creación y  
diseño del programa**



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

### Afirmativa / 3

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

El programa Apoyo a Adultos Mayores y sus tres proyectos (0703020101) credencialización de adultos mayores, (0703020201) círculos de adultos mayores y (0703020102) asistencia social a los adultos mayores, tienen identificado el problema, como la existencia de una población mayor de 60 años situación vulnerable carente de apoyos asistenciales e integración social; así como, en cada uno de los proyectos del programa se especifica la necesidad a resolver y establece las estrategias para atenderlas, con lo que el programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema, con base en las modificaciones y readecuaciones que se llevan a cabo en el calendario de indicadores trimestrales y en los reportes de su Programa Operativo Anual, sin embargo; debido al modelo y sistema de planeación y programación adoptado por el Gobierno del Estado, el problema y/o necesidad a atender se formula en infinitivo y no como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida.

El contexto programático en el que se inscribe el Plan y proyecto que nos ocupa, es el siguiente:

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017 en el Pilar 1 Gobierno solidario considera a los Adultos mayores bajo dos problemáticas: Problemática social y Problemática económica. En la primera problemática se enfatiza la integración social y cultural de los adultos mayores y la segunda, considera que este grupo no cuenta con



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”  
los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida y requieren de otras personas para su manutención.

En el Pilar 1, objetivo 4, se establece “Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad”, con lo cual se considera atender las necesidades sociales de los adultos mayores y, para ello, en su objetivo 4.2, “Atender las necesidades sociales de los adultos mayores” se considera difundir los beneficios de la credencial del Adulto mayor, particularmente en comunidades marginadas; así como abrir espacios para que los adultos mayores participen en proyectos de desarrollo económico y social de su comunidad.

En general, el Gobierno del Estado de México reconoce que la responsabilidad es compartida con los diferentes niveles de la función pública y los poderes de la entidad.

***Fuentes mínimas de información:***

- Árbol del problema del Programa Apoyo a los adultos mayores que elabora el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del martes 17 de junio de 2014.
- Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Emisión de la Credencial DIFEM para Adultos Mayores, Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 2011.
- Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Adultos Mayores, Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 2011.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

### Afirmativa / 3

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

Las causas, efectos y características del problema, así como las características y ubicación de la población que presenta el problema, se encuentran determinados en los diagnósticos (PbR) que por proyecto presenta la dependencia como evidencia, y con los cuales se cumple con los dos primeros parámetros de la pregunta; sin embargo, ni el programa ni los proyectos determinan la ubicación territorial de la población que presenta el problema, considerando su ámbito de actividad todo el territorio del Estado.

La descripción de causas, efectos y características del problema, así como de las características y ubicación de la población que presenta el problema, se detallan a continuación, respaldados en la información que se puede encontrar en el Programa Operativo Anual de cada uno de los proyectos del programa:

*070302 Apoyo a adultos mayores*

El envejecimiento de la población mundial avanza en una proporción del 2% de los adultos mayores de 60 años cada año. Se calcula que en el planeta viven 600 millones de personas mayores de 60 años, se proyecta que en el año 2025 se duplicará y en el año 2050 ascenderá a 2,000 millones de personas. Para el caso de México se prevé en el año 2050 una mayor proporción de población senecta debido a la disminución de las tasas de natalidad y un aumento de la esperanza de vida.

Hoy México cuenta con 10 millones 55 mil 379 personas mayores de 60 años, en el año 2015 habrá 11 millones 878 mil 264 de ancianos y para el 2050 sumarán poco más de 33 millones. En lo que respecta al Estado de México habitan poco más de 1 millón 300 mil



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”  
adultos mayores que representan un 7.49% de la población total de los mexiquenses. Del total de adultos mayores en el Estado, 459 mil 187 se dedican al hogar por lo que no cuentan con una fuente de ingresos propia.

Actualmente el 54.2 por ciento de los hombres y 22.4 por ciento de las mujeres de la tercera edad realizan alguna actividad que les permita ganar dinero. En total, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre del 2012, que realiza el INEGI, 214 mil 503 ancianos tienen un empleo subordinado y remunerado en el Estado de México, lo que representa el 7% de la población económicamente activa ocupada.

Por otra parte, en el grupo que nos ocupa, la cantidad de mujeres es mayor que la de los hombres para todo el país, en el Estado de México no es la excepción, las mujeres adultas mayores tienen el 54.1% y los hombres el 45.82% habiendo una diferencia de 8 puntos porcentuales; aunado a que hoy en día, el promedio de esperanza de vida de los mexiquenses, según COESPO es de 76.04 años de edad, por lo que el reto a enfrentar en 20 años será el envejecimiento de la población y la urbanización.

Ante este panorama el Gobierno del Estado de México ha asumido la responsabilidad de atender a este importante sector de la población a través de diversas instancias y ofreciendo una gran variedad de servicios, por ello el DIFEM brinda alternativas de atención a este sector, destacando la instrumentación de un programa de emisión de credenciales a personas de más de 60 años para que tengan acceso a descuentos en la adquisición de bienes y servicios concertados mediante convenios.

Cabe señalar que otra entidad que tiene un programa de emisión de credenciales para adultos mayores es el Estado de Jalisco, logrando que el 24% de los adultos mayores de esta entidad, cuenten con una credencial de descuentos.

En materia de asistencia social, se realizan acciones para brindar una atención integral a este sector de la población, procurando mejorar su calidad de vida y lograr un envejecimiento digno, mediante orientación jurídica a adultos mayores de escasos recursos y consulta médica general

#### *0703020101 Credencialización de adultos mayores*

De acuerdo al II Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, en el Estado de México existían 891 mil 609 adultos mayores, población que va en crecimiento, de ese total de adultos mayores 280 mil 384 dependen de otra persona y 81 mil 215 reciben ayuda de algún familiar por lo que padecen la falta de recursos económicos y el acceso a servicios de salud. En el Censo de Población y Vivienda 2010 ya son 1 millón 137 mil 647 adultos mayores, de ese total 459,187 se dedican al hogar por lo que no cuentan con una fuente de ingresos propia. Según las proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), para el 2030, la población de adultos mayores en el país, estará conformada por el 17%, 3.3 millones de ellos habitarán en la Entidad, de una población aproximada en 18.9 millones.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Actualmente el 54.2 por ciento de los hombres y 22.4 por ciento de las mujeres de la tercera edad realizan alguna actividad que les permita ganar dinero. En total, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre del 2011, que realiza el INEGI, 433 mil 810 ancianos tienen un empleo formal en el Estado de México, lo que representa el 7 por ciento de la población económicamente activa ocupada.

En 2011 se emitieron 18,383 credenciales, con lo que sumaron 235,477 cubriendo así el 20.69% de nuestros adultos mayores y para 2012 se emitirán 17,378 credenciales acumulando un total de 252,855, es decir el 22.22% de esta población. Cabe señalar que otra entidad que tiene un programa de emisión de credenciales para adultos mayores es el Estado de Jalisco. En el ejercicio 2013 se programa credencializar a 21,200 adultos mayores, logrando que el 24% de los adultos mayores en la entidad, cuenten con una credencial de descuentos.

#### *0703020102 Asistencia social a los adultos mayores*

Según proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), para el 2030, la población de adultos mayores en el país estará conformada por el 17.6 por ciento, 3.3 millones de ellos habitarán en el Estado de México, de una población proyectada aproximadamente de 18.9 millones de habitantes.

Por otra parte, en el Censo de Población y Vivienda 2010 en el Estado de México ya hay 1 millón 137 mil 647 adultos mayores: De este total, 355,407 no son derechohabientes a los servicios de salud, lo cual corresponde al 31.24% de la población citada, y sólo el 17.74% de la totalidad de adultos mayores tiene una pensión; en el entendido de que el problema de las pensiones se agudiza debido al hecho de que la esperanza de vida se ha incrementado. Asimismo, cerca del 80 por ciento de los adultos mayores no percibe ingresos fijos (II Censo de Población y Vivienda 2005).

El Estado de México ha asumido la responsabilidad de atender a este importante sector de la población a través de diversas instancias y ofreciendo una gran variedad de servicios, por lo que el DIFEM siendo una institución de asistencia social, realiza acciones para brindar una atención integral a este sector, procurando mejorar la calidad de vida y lograra un envejecimiento digno, mediante orientación jurídica a adultos mayores de escasos recursos, consulta médica general y para 2013 se contara con consulta psicológica.

Los adultos mayores (1 millón 137 mil 647 personas de 60 años o más que representan el 7.52% de la población de la entidad), demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

#### *0703020201 Círculos de adultos mayores*

Además de cubrir sus necesidades básicas, los adultos necesitan contar con espacios que les permitan desarrollar actividades sociales, educativas, artísticas, recreativas y productivas en los que además se propicie su permanencia en la comunidad, igualmente es necesario fomentar el respeto y reconocimiento a este sector.

Sin embargo la falta de recursos tanto materiales como humanos ha impedido que en comunidades marginadas o alejadas a las cabeceras municipales se desarrollen proyectos para cubrir esta necesidad de los adultos mayores.

Actualmente, del total de población de adultos mayores antes citada, el 54.2 por ciento de los hombres y 22.4 por ciento de las mujeres realizan alguna actividad que les permita ganar dinero. Asimismo, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre del 2011, que realiza el INEGI, 433 mil 810 ancianos tienen un empleo formal en el Estado de México, lo que representa el 7 por ciento de la población económicamente activa ocupada.

A pesar de lo anterior, los adultos mayores son ciudadanos libres, sujetos de derechos, que de manera activa y participativa pueden lograr acuerdos y al mismo tiempo sujetarse a las normas o reglas que se implementan para su beneficio y el resto de la comunidad, a través de los servicios socioculturales, educativos y de esparcimiento, que reciben en los grupos o círculos del DIFEM y los SMDIF.

#### ***Fuentes mínimas de información:***

- Programa Operativo Anual del Proyecto Credencialización de adultos mayores.
- Programa Operativo Anual del Proyecto Círculos de adultos mayores.
- Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Emisión de la Credencial DIFEM para Adultos Mayores, Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 2011.
- Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Adultos Mayores, Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 2011.
- Diagnóstico del programa presupuestario 070302 - Apoyo a adultos mayores, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

## Afirmativa / 4

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (local, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

### **Justificación:**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aborda con claridad y precisión el problema de los Adultos Mayores, estableciendo objetivos, metas y estrategias nacionales para atenderlo, las cuales están visibles en el apartado V.I.2. México Incluyente, que uno de los objetivos es: 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. En lo específico, la estrategia es articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población; y la línea de acción es fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.

En el Programa Sectorial Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, no solo se inscribe en el contexto y previsiones del Plan Nacional de Desarrollo, sino que, a su vez, lo asume como un compromiso del Gobierno del Estado.

En lo particular, en el capítulo 4 de Diagnóstico de un Gobierno Solidario es posible encontrar la justificación del programa Apoyo a Adultos Mayores, en los apartados que este documento identifica como problemas y realidades de este tema.

Finalmente, debe mencionarse que la justificación del problema se establece más ampliamente en los documentos de planeación del Programa Presupuestario en estudio, particularmente en los PbR del Programa que nos ocupa y sus proyectos.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

***Fuentes mínimas de información:***

- Programa Operativo Anual del Proyecto Credencialización de adultos mayores.
- Programa Operativo Anual del Proyecto Círculos de adultos mayores.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Diagnóstico del programa presupuestario 070302 - Apoyo a adultos mayores, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# TOMO II

**De cuál es su contribución del programa presupuestario (Pp), a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales**



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

## Afirmativa / 4

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>

### **Justificación:**

El Objetivo del Programa Presupuestario “Apoyo a Adultos Mayores”, es brindar atención médica, psicológica, jurídica y descuentos en la adquisición de bienes y servicios, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores del Estado de México, logrando su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

Es posible establecer la existencia de conceptos comunes entre el propósito y los objetivos, tanto en lo referente a la población objetivo (adultos mayores) “Apoyo a Adultos Mayores”, como en la prospectiva que se planea alcanzar con el desarrollo del programa, asimismo, el cumplimiento de sus metas aporta logros para los objetivos del Programa Sectorial.

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, y los correspondientes al Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario se encuentra inserto de manera piramidal en el Pilar de Gobierno Solidario dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, y en el Programa Sectorial-Gobierno Solidario. Particularmente, en este segundo caso, coincide operativamente con la estrategia 4.2, “Atender las necesidades sociales de los Adultos Mayores”, como se desprende del propio nombre del Programa que se denomina “Apoyo a los Adultos Mayores, el cual está integrado por tres proyectos que son:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”  
Credencialización de Adultos Mayores, Círculos de Adultos Mayores, y Asistencia Social a los Adultos Mayores, y en lo particular, de sus objetivos que han sido comentados brevemente en la Pregunta 2.

Además, la Estrategia 4.2 del Programa Sectorial-Gobierno Solidario para su ejecución contempla cinco temas estratégicos, correspondiendo al Programa Presupuestario y sus Proyectos, incidir en los siguientes: Tema 54. Apoyo para adultos mayores; Tema 55 Educación para adultos mayores; Tema 56. Empleo para adultos mayores; y Tema 57; que veremos en lo particular en la respuesta a la Pregunta 5.

***Fuentes mínimas de información:***

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/mar133.PDF>, y en [http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan\\_de\\_desarrollo/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm)
- Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017. Disponible en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/html/programatrabajo/Sectoriales/Gobierno%20solidario/GS-PROG.pdf>
- Anexo Técnico, Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017. Disponible en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/html/programatrabajo/Sectoriales/Gobierno%20solidario/GS-PROG-AnexoTecnico-3.pdf>



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

## No procede valoración cuantitativa

### **Justificación:**

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el Objetivo del Programa Presupuestario “Apoyo a Adultos Mayores”, es brindar atención médica, psicológica, jurídica y descuentos en la adquisición de bienes y servicios, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores del Estado de México, logrando su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

Con base en ello, se puede afirmar que dicho Programa Presupuestario se encuentra estrechamente vinculado con Pilares Temáticos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y del Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017; de la siguiente manera:

El Programa Presupuestario se vincula con el **Plan Estatal de Desarrollo, Pilar 1 Gobierno Solidario**, dentro de los siguientes objetivos y estrategias:

*Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.*

(ii) Atender las necesidades sociales de los adultos mayores;

Asimismo, el Programa Presupuestario en cuestión, también se vincula con el Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017; de la siguiente manera:

*Estrategia 4.2. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.*

*Tema 54. Apoyos para los adultos mayores.*

- Focalizar apoyos a los adultos mayores (pensión alimenticia y medicamentos) para contribuir al mejoramiento de sus niveles de bienestar.
- Dotar de lentes, aparatos auditivos y ortopédicos, como bastones y sillas de ruedas, a los adultos mayores que así lo requieran.
- Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso hacia los adultos mayores.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

- Gestionar descuentos especiales sobre los trámites realizados por personas de la tercera edad en las notarías públicas de la entidad.
- Establecer descuentos especiales a personas de la tercera edad en la expedición de actas de nacimiento.
- Difundir los beneficios de la Credencial del Adulto Mayor, particularmente en comunidades marginadas.

*Tema 57. Servicios para los adultos mayores.*

- Garantizar el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud y alimentación. Promover y acercar servicios de asistencia médica y jurídica al adulto mayor en las comunidades marginadas, con la participación de la sociedad.

***Fuentes mínimas de información:***

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Disponible en:<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/mar133.PDF>, y en [http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan\\_de\\_desarrollo/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm)
- Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017. Disponible en:<http://transparencia.edomex.gob.mx/html/programatrabajo/Sectoriales/Gobierno%20solidario/GS-PROG.pdf>
- Anexo Técnico, Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017. Disponible en:<http://transparencia.edomex.gob.mx/html/programatrabajo/Sectoriales/Gobierno%20solidario/GS-PROG-AnexoTecnico-3.pdf>



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

## **PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**

### **No procede valoración cuantitativa**

#### ***Justificación:***

Una vez realizado en análisis correspondiente, el Propósito del Programa se encuentra vinculado de forma Indirecta, con las Metas del Milenio; lo cual se debe, sin lugar a dudas, a la especificidad del objetivo y población beneficiaria de dicho Programa presupuestario destinado a una población mayor de 60 años situación vulnerable carente de apoyos en asistenciales e integración social y construido con proyectos destinados a atender dicha problemática, y a que las Metas del Milenio no contienen finalidades ni objetivos con ese grado de especificidad.

Sin embargo, a pesar de la generalidad programática y oportunidad a que responde el diseño de las Metas del Milenio, si es posible considerar que los logros del programa presupuestario coadyuvan al logro de, al menos al logro de dos metas del milenio. De ello deriva una vinculación indirecta entre el Programa y las Metas.

En este contexto y tomando en cuenta lo anterior, puede comentarse que el Propósito del Programa coadyuva al cumplimiento de dos Metas del Milenio: a) Erradicar la pobreza extrema y el hambre y b) Fomentar un alianza mundial para el desarrollo, lo anterior se sustenta bajo la siguiente descripción:

*Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre*

*Meta 1a:* Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.

*Meta 1b:* Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

*Meta 1c:* Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre

*Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*

*Meta 8e:* En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

***Fuentes mínimas de información:***

- Quitral, Rojas Máximo (2012). Las transformaciones económicas y políticas. La crisis subprime y los Objetivos del Milenio en América Latina. UAM Xochimilco. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0188-7742&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0188-7742&lng=es&nrm=iso), Consultado el 4 de noviembre de 2014.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/mar133.PDF>; [http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan\\_de\\_desarrollo/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm)
- Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017. Disponible en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/htm/programatrabajo/Sectoriales/Gobierno%20solidario/GS-PROG.pdf>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# TOMO III

**De la definición de la población  
potencial, población objetivo y  
población atendida**



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

## Afirmativa / 2

Nivel	Supuestos que se verifican
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>

### **Justificación:**

Se ha mencionado que el diagnóstico del problema del que se encarga el Programa Presupuestario que se evalúa, es de carácter general y que se encuentra en el Programa Sectorial, Gobierno Solidario 2012-2017; razón por la cual del mismo no puede desprenderse información que permita una respuesta positiva a la pregunta.

Sin embargo, sí es posible identificar información útil para el tema que ocupa en los documentos de programación específicos del Programa que se acompañan como evidencias, de entre las cuales destacan los siguientes lineamientos de operación de las acciones de Desarrollo Social que forman parte de los tres proyectos (0703020101) credencialización de adultos mayores, (0703020201) círculos de adultos mayores y (0703020102) asistencia social a los adultos mayores:

- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, atención integral al adulto mayor.
- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, beneficios en especie para grupos de adultos mayores.
- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, paseos recreativos para adultos mayores.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, emisión de la credencial DIFEM para adultos mayores.
- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, integración de grupos de adultos mayores.

Por lo tanto, las Poblaciones se encuentran precisadas de la siguiente manera:

*Población Objetivo:*

- Hombres y mujeres a partir de los 60 años de edad, habitantes del Estado de México con alguna limitación física, así como los grupos de adultos mayores integrados por los SMDIF que estén registrados ante la CAAM. (Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, beneficios en especie para grupos de adultos mayores).
- Adultos mayores que habitan en el Estado de México (Aplica para los otros lineamientos para la operación de acciones de Desarrollo Social de éste programa).

Por su parte, la unidad de medida sí se encuentra en los documentos programáticos, pero la cuantificación solo es considerada como metas a lograrse por los proyectos del Programa.

Sin embargo, debe señalarse que:

- En los documentos que sustentan la evaluación no es posible demostrar la existencia del procedimiento para la cuantificación de la población objetivo, y por ende no existe una metodología aplicable al respecto;
- Las fuentes de información utilizadas para el tema que nos ocupa son datos del INEGI a través del conteo de población y vivienda 2010 e información del Consejo Estatal de Población (COESPO), que si bien resultan útiles, no provienen de estudios realizados por la dependencia y que cumplan con las particularidades requeridas por el tema en la pregunta.
- No existe evidencia documental confiable que permita acceder a la identificación de la población atendida, que cumpla los requerimientos establecidos por la pregunta; lo anterior, sin demerito de la dependencia realice estas actividades para ello, pero que se reducen reduciéndose a listas de solicitantes.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

***Fuentes de información:***

- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, atención integral al adulto mayor (Gaceta de Gobierno publicada 23 de abril 2013).
- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, beneficios en especie para grupos de adultos mayores (Gaceta de Gobierno publicada 23 de abril 2013).
- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, paseos recreativos para adultos mayores (Gaceta de Gobierno publicada 23 de abril 2013).
- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, emisión de la credencial DIFEM para adultos mayores (Gaceta de Gobierno publicada 23 de abril 2013).
- Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, integración de grupos de adultos mayores (Gaceta de Gobierno publicada 23 de abril 2013).
- Programa Operativo Anual (POA).



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

## Afirmativa / 2

Nivel	Supuestos que se verifican
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li></ul>

***Justificación:***

El programa presupuestario y sus proyectos tienen identificada a la población que atiende a través de listas de beneficiarios que se manejan al interior de la propia dependencia, y también pueden consultarse de manera indirecta mediante el sistema de transparencia y acceso a la información IPOMEX, como parte de su responsabilidad de accederla a dicho sistema.

Por lo que toca al registro del tipo de apoyos otorgados a los beneficiarios, éste se lleva a cabo mediante listas que la dependencia captura en un sistema operativo denominado Management System con el software Access.

Por tanto, el programa y sus proyectos incluyen las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo otorgado; sin embargo, en el primer caso no se encuentra sistematizada por llevarse a cabo mediante listados manuales, y en el segundo, si bien existe registro electrónico, este es ajeno a la dependencia y no permite acciones de sistematización. Asimismo, en ambos casos, la dependencia no cuenta con mecanismos documentados que demuestren la depuración y actualización de la información.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

De esta suerte, no se cumple con el requerimiento de sistematización, dado que la información electrónica se encuentra en el sistema de IPOMEX, y no en sistema diseñado por la dependencia para su resguardo y manejo que permita, como se requiere, que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; y si bien se habla del “Management System con el software Access”, la documentación con que se cuenta no permite identificar la operación y finalidades del mismo.

Por otra parte, en los lineamientos de operación de las acciones de Desarrollo Social que se desprenden de éste programa presupuestario, no existen mecanismos para la depuración y actualización de la información del programa y de los proyectos, y si bien el Manual General del DIFEM establece que la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información tiene la función de organizar y controlar las actividades de concentración, conservación y depuración del archivo de trámite concluido que generan las unidades administrativas de la institución, no existen evidencias que determinen que esto sucede para el programa y sus proyectos.

Finalmente, debe señalarse que la actualización de la información que nos ocupa, no se realiza para fines de planeación; lo anterior, sin demérito de que, como se ha mencionado, la base de datos se actualiza de manera trimestral para efectos de Transparencia de la Información Pública mediante los informes que por disposición de ley debe subirse al IPOMEX. La última actualización disponible en el sistema IPOMEX es la del 02/05/2015. Se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/difem/basesDatos/2015.web>

Derivado de lo anterior, el procedimiento aplicado por la dependencia no cumple con los requerimientos c) y d) la pregunta.

### ***Sugerencias:***

1. Realizar una base de datos integrada y sistematizada que incluya el usuario y el tipo de información otorgada.

### ***Fuentes de información:***

- Lineamientos de Operación, Programa Operativo Anual, Padrón de Usuarios, Manual General del DIFEM.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

## **No procede valoración cuantitativa**

### ***Justificación:***

De acuerdo con los Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social, Emisión de la Credencial DIFEM para Adultos Mayores, en el apartado 7.6 inciso a), se expresa que el usuario debe proporcionar la información y documentación requerida de manera fidedigna. No se solicita información adicional ni específica, puesto que no es necesario.

Por lo tanto, puede considerarse que los componentes del Programa Presupuestario no tienen entre sus finalidades el recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, resultando que NO APLICA este parámetro de evaluación.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# TOMO IV

**Evolución y Análisis de la Matriz de  
Indicadores por Resultados**



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**Afirmativa / 4**

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

De acuerdo a la información presentada en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el componente está claramente especificado ya que se describe de una manera muy clara y no existe ambigüedad en su redacción, esta ordenada de manera cronológica, es necesario el componente ya que se encuentra debidamente relacionado con las actividades prescindible para producir los componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

**Sugerencias:**

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.

**Fuentes de información:**

- Matriz de Indicadores para Resultados.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

**Afirmativa / 3**

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**Justificación:**

De acuerdo a la información presentada en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el componente describe los bienes o servicios que produce el programa, no están redactados como resultados logrados, sin embargo en el anexo 6 se presenta una propuesta, si son necesarios, es decir, solo un componentes es prescindible para producir el Propósito y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito; puesto que el adulto mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores, recibe descuentos en servicios y participa en actividades recreativas y culturales y se aprovechas los convenios y/o cartas compromisos con los establecimientos y centros comerciales.

**Sugerencias:**

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.

**Fuentes de información:**

- Documento programático genérico del Programa.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

### Afirmativa / 3

Nivel	Supuestos que se verifican
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:**

De acuerdo a la información presentada en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos ya que el adulto mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores, recibe descuentos en servicios y participa en actividades recreativas y culturales y se aprovecha los convenios y/o cartas compromisos con los establecimientos y centros comerciales; no obstante su logro no está controlado por los responsables del programa, ya que existen otras instituciones que pueden brindar el apoyo, es único, es decir, incluye un solo objetivo, el cual es que adultos mayores de 60 años y más cuentan con mayores apoyos asistenciales e integración social, no obstante de acuerdo a las reglas de sintaxis no está redactado como una situación alcanzada, pero si incluye la población objetivo.

**Sugerencias:**

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.

**Fuentes mínimas de información:**

- Documento programático genérico del Programa.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

## Afirmativa / 5

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### **Justificación:**

De acuerdo a la información presentada en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el fin cumple con todas las características está claramente especificado, sin embargo existe ambigüedad en su redacción, al no cumplir con las reglas de sintaxis, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, su logro no está controlado por los responsables del programa porque existen otras instituciones que puede pueden brindar el apoyo tanto en sector público como en privado, el Fin de la MIR es único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia que a la letra dice “Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados”.

### **Sugerencias:**

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.

### **Fuentes mínimas de información:**

- Documento programático genérico del Programa.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

## NEGATIVA/INFORMACION INEXISTENTE

En las respuestas a las primeras preguntas del Libro uno proporcionadas como autodiagnóstico por parte de la Dependencia responsable, se mencionan reglas de operación de cada uno de los Proyectos que componen el Programa Presupuestario; pero en contrario a lo que debería esperarse, si bien es un documento normativo del programa, no es posible identificar en ellas un resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) Dichas reglas se encuentran en la carpeta de evidencias que obra en poder de la instancia valoradora.

Es de esperarse que en otras fuentes exista información que pueda ser útil para dar una respuesta valorativa a las exigencias de la pregunta que nos ocupa; razón por la cual la valoración de la como respuesta es “Negativa” debido a la inexistencia de información, no obstante el resumen narrativo se idéntica dentro de la MIR del Programa.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años y más, mejorando su posibilidad de tener acceso a apoyos asistenciales e integración social.	Esperanza de vida a los 60 años.	(Personas menor de 14 años de edad y mayores de 65 años de edad / Personas entre 14 y 65 años de edad) *100	Actual	INEGI	El Adulto Mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores.
<b>Propósito</b>					
Adultos Mayores de 60 años y más cuentan con mayores apoyos asistenciales e integración social.	Índice de atención social a los adultos mayores.	(Número de adultos mayores atendidos / No. adultos mayores en el Estado de México) *100	Semanal	Estadísticas DIFEM	Se incrementa el número de adultos mayores en los grupos.
<b>Componentes</b>					
Credencial DIFEM para el adulto mayor.	Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.	(Adultos mayores con credencial otorgada al sistema del año / No. adultos mayores en el Estado de México) *100	Trimestral	Reporte mensual del PCA	-El Adulto Mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores. -El Adulto Mayor recibe descuentos en servicios y participa en actividades recreativas y culturales. -Las convenios con establecimientos y centros comerciales se cumplen de acuerdo a los circuitos establecidos.
<b>Actividades</b>					
Formación de grupos de adultos mayores en los SHDIS. -Identificación de adultos mayores a creditados. -Integración de jóvenes. -Convocatoria para inscribirse a grupos y difusión de actividades y eventos.	Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad.	(Número de municipios con grupos de adultos mayores / Número de municipios en el Estado de México) *100	Trimestral	Programa Operativo Anual Estadísticas DIFEM	El Adulto Mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

***Sugerencias:***

1. Revisar las Reglas de Operación de cada uno de los Proyectos del Programa Presupuestario, y hacer las adecuaciones que se consideren en ellos para identificar la información necesaria para dar respuesta a la pregunta.

***Fuentes mínimas de información:***

- Documento programático genérico del Programa.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

## Afirmativa / 4

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen las características las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### **Justificación:**

De acuerdo a la información presentada en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), los indicadores son claros al ser precisos e inequívocos, ya que se especifica el grupo a atender, tiene relevancia al reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen, considera el factor económico ya que para su cumplimiento se utilizan recursos de gastos corriente, es monitoreable ya que cada trimestre es evaluado por la Unidad de Evaluación del Gasto Público y finalmente es adecuado por que permita al área ejecutora fortalecer la toma de decisiones.

### **Sugerencias:**

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.

### **Fuentes mínimas de información:**

- Documento programático genérico del Programa.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre del indicador.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

## Afirmativa / 4

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

***Justificación:***

Las fichas técnicas de los cuatro indicadores que se consideran dentro de la Matriz de Marco Lógica (MIR) del Programa cuentan con los elementos antes mencionados y se encuentran en el Sistema de Planeación y Presupuesto, a los cuales se les da seguimiento trimestral y son revisados por la Unidad de Evaluación (anexo fichas técnicas de indicadores).



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CALENDARIZADO DE INDICADORES 2013**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar transversal 1- Gobierno solidario

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 073020101 - Credencialidad de adultos mayores

**UNIDAD RESPONSABLE:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**UNIDAD EJECUTORA:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [79] Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Adultos mayores con credencial acumulada al cierre del año / No. adultos mayores en el Estado de México) \* 100

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Muestra la cobertura total con la expedición de credenciales del adulto mayor desde el inicio del programa.

**COBERTURA:** Adultos mayores que habitan en el Estado de México.

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Estado

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES**

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	1er. TRIMESTRE		2do. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE	
				PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%
Adultos mayores con credencial acumulada al cierre del año	Personas	Suma	273,902	100.00	91.75	142,800	91.11	146,000	90.10	125,000	100.00
No. adultos mayores en el Estado de México	Personas	Constante	297,647	112.547	100.00	110,647	100.00	110,647	100.00	110,647	100.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Se pretende ampliar la cobertura de atención a los adultos mayores de la entidad (21,200 credenciales), que les permita tener acceso en la adquisición de bienes y servicios, beneficiando con ello al final del ejercicio 2013 a 273,702 adultos mayores, logrando una cobertura del 92.28%.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR**

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4o. TRIMESTRE
273.90	22.89	22.87	23.60	24.64

**NETAS RELACIONADAS Y AVANCE**

NETAS RELACIONADAS Y AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA
Credencialidad de adultos mayores	Personas	21,200.00
Expedición de credenciales para atención beneficiarios a los adultos mayores (credencialización)	Personas	62,000
Elaboración de guías de atención a personas con discapacidad de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece el Programa CASPI	Personas	200

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CALENDARIZADO DE INDICADORES 2013**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar transversal 1- Gobierno solidario

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 010202001 - Circuitos de adultos mayores

**UNIDAD RESPONSABLE:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**UNIDAD EJECUTORA:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de municipios con grupos de adultos mayores / Número de municipios en el Estado de México) \* 100

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** (Número de municipios con grupos de adultos mayores) / Número de municipios en el Estado de México \* 100

**COBERTURA:** Adultos mayores en situación vulnerable

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Estado

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES**

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	1er. TRIMESTRE		2do. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE	
				PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%
Número de municipios con grupos de adultos mayores	Municipios	Suma	125	125	100.00	125	100.00	125	100.00	125	100.00
Número de municipios en el Estado de México	Municipios	Constante	125	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** En 2013 se espera tener una cobertura del 100%, con los grupos de adultos mayores, es decir, en los 125 municipios de la Entidad, ya que en 2012 sólo falta Atlixco de Zaragoza.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR**

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4o. TRIMESTRE
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**NETAS RELACIONADAS Y AVANCE**

NETAS RELACIONADAS Y AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA
Atención a los grupos de adultos mayores	Inspección	1300



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CALENDARIZADO DE INDICADORES 2013**

**PILAR DE DESARROLLO / CIMENTOS:** Pilar (sectores): Gobierno sólido

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 30180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**UNIDAD RESPONSABLE:** 30180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**UNIDAD EJECUTORA:**

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Esperanza de vida a los 60 años

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**  $\left( \frac{\text{Personas mayores de 14 años de edad y menores de 60 años de edad}}{\text{Personas entre 14 y 60 años de edad}} \right) \times 100$

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Tiempo en años estimado de vida para una persona a los 60 años

**COBERTURA:** Personas mayores de 14 años de edad y menores de 60 años de edad en la entidad

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Calidad **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES**

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	1er. TRIMESTRE		2do. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4to. TRIMESTRE	
				PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%
Personas mayores de 14 años de edad y menores de 60 años de edad	Personas	Menos	100000	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Personas entre 14 y 60 años de edad	Personas	Compara	100000	10000	10.0	10000	10.0	10000	10.0	10000	10.0

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** La meta es incrementar los años de vida de los adultos mayores a los 60 años, con las diversas acciones intersectoriales del gobierno, para mejorar su calidad de vida.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR**

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
67.36	6.88	6.06	6.88	61.56

**METAS RELACIONADAS Y AVANCE**

METAS RELACIONADAS Y AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA
Propiciar atención médica a adultos mayores	Personas	10000
Propiciar atención jurídica a adultos mayores	Personas	10000
Propiciar atención psicológica a adultos mayores	Personas	10000

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CALENDARIZADO DE INDICADORES 2013**

**PILAR DE DESARROLLO / CIMENTOS:** Pilar (sectores): Gobierno sólido

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 30180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**UNIDAD RESPONSABLE:** 30180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**UNIDAD EJECUTORA:**

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Índice de bienestar social a los adultos mayores

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**  $\left( \frac{\text{Número de adultos mayores atendidos}}{\text{Total de adultos mayores en el Estado de México}} \right) \times 100$

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Refleja el porcentaje de cobertura de atención a adultos mayores con acciones asistenciales con respecto al total de adultos mayores en la entidad

**COBERTURA:** Población adulta mayor en la entidad, sin restricción social

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES**

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	1er. TRIMESTRE		2do. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4to. TRIMESTRE	
				PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%	PROG.	%
Número de adultos mayores atendidos	Personas	Menos	4400	0	0.0	1100	25.0	2200	50.0	3300	75.0
Total de adultos mayores en el Estado de México	Personas	Compara	112047	112047	100.0	112047	100.0	112047	100.0	112047	100.0

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Se espera que en 2013 se tenga una cobertura del 4.57% respecto de los 112,047 adultos mayores en la entidad (IMSS), ya que se atenderá a 4,400 personas con acciones de bienestar integral, como asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, físicas, capacitaciones, talleres intergeneracionales, pláticas sobre cuidados de la salud, recreación y talleres y actividades recreativas, deportivas, sociales, reuniones.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR**

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
4.06	0.00	1.99	4.00	3.18

**METAS RELACIONADAS Y AVANCE**

METAS RELACIONADAS Y AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA
Propiciar atención médica a adultos mayores	Personas	112000
Propiciar atención jurídica a adultos mayores	Personas	112000
Propiciar atención psicológica a adultos mayores	Personas	112000
Propiciar atención física a adultos mayores	Personas	112000
Propiciar talleres recreativos para adultos mayores	Personas	112000
Propiciar el desarrollo de capacitaciones intergeneracionales para adultos mayores con el tema "Historia del DF"	Personas	112000
Propiciar talleres y pláticas de bienestar integral, asesorías y talleres educativos a los adultos mayores	Personas	112000
Propiciar actividades recreativas, deportivas, sociales y reuniones	Personas	112000
Propiciar pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del IMSS	Personas	112000

**Sugerencias:**

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Afirmativa / 4**

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

***Justificación:***

Las fichas técnicas de los cuatro indicadores que se consideran dentro de la Matriz de Marco Lógica (MIR) del Programa cuentan con los elementos antes mencionados es decir los indicadores tiene unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa con oportunidades de crecimiento y se encuentran en el Sistema de Planeación y Presupuesto, a los cuales se les da seguimiento trimestral y son revisados por la Unidad de Evaluación (anexo fichas técnicas de indicado).



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CALENDARIZADO DE INDICADORES 2013**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar transversal 1: Gobierno solidario  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 073020101 - Credencialización de adultos mayores  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México  
**UNIDAD EJECUTORA:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [79] Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Adultos mayores con credencial acumulada al cierre del año / No. adultos mayores en el Estado de México ) \* 100  
**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Muestra la cobertura social con la expedición de credenciales del adulto mayor desde el inicio del programa.  
**COBERTURA:** Adultos mayores que habitan en el Estado de México.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Estado **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES**

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	1er. TRIMESTRE		2o. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE	
				PROG	%	PROG	%	PROG	%	PROG	%
Adultos mayores con credencial acumulada al cierre del año	Personas	Misma	211,702	50,022	23.7	74,202	35.1	66,000	31.2	115,480	54.5
No. adultos mayores en el Estado de México	Personas	Constante	112,041	112,041	100.0	112,041	100.0	112,041	100.0	112,041	100.0

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Se pretende ampliar la cobertura de atención a los adultos mayores de la entidad (21,200 credenciales), que les permita tener descuentos en la adquisición de bienes y servicios, beneficiando con ello al final del ejercicio 2013 a 233,702 adultos mayores, logrando una cobertura del 21.20%.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR**

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4o. TRIMESTRE
24.26	22.89	23.87	23.68	24.86

**METAS RELACIONADAS Y AVANCE**

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA
Personas	11,200.00
Personas	11,200.00
Personas	11,200.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CALENDARIZADO DE INDICADORES 2013**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar transversal 1: Gobierno solidario  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 010302001 - Circuitos de adultos mayores  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México  
**UNIDAD EJECUTORA:** 20180 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Número de municipios con grupos de adultos mayores / Número de municipios en el Estado de México ) \* 100  
**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** (Número de municipios con grupos de adultos mayores) / (Número de municipios en el Estado de México) \* 100  
**COBERTURA:** Adultos mayores en situación vulnerable.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Estado **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES**

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	1er. TRIMESTRE		2o. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE	
				PROG	%	PROG	%	PROG	%	PROG	%
Número de municipios con grupos de adultos mayores	Municipios	Misma	125	125	100.0	125	100.0	125	100.0	125	100.0
Número de municipios en el Estado de México	Municipios	Constante	125	125	100.0	125	100.0	125	100.0	125	100.0

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** En 2013 se espera tener una cobertura del 100%, con los grupos de adultos mayores, es decir, en los 125 municipios de la Entidad, ya que en 2012 sólo falta Atlixpala de Zaragoza.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR**

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4o. TRIMESTRE
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**METAS RELACIONADAS Y AVANCE**

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA
Impugnación	1,000





“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Afirmativa / 4**

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas.</li></ul>

**Justificación:**

Las fichas técnicas de los cuatro indicadores que se consideran dentro de la Matriz de Marco Lógica (MIR) del Programa cuentan con los elementos antes mencionados oficiales o institucionales ya que se consultan datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con un nombre que permita identificarlos porque al ser reconocido INEGI, se consideran estadísticas que no son de dominio público, permiten reproducir el cálculo del indicador, públicos, accesibles a cualquier persona al ser estadísticas internas del ente evaluado, mismo que al ser una Organismo Público lo avala como una fuente de información oficial.

**Sugerencias:**

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.
2. Diseñar medios de verificación para cada uno de los indicadores del Programa, que contengan las características requeridas por la pregunta.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

## **NEGATIVA**

### ***Justificación:***

Es necesario agregar estadísticas de fuentes como Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población (COESPO) y proyecciones en futuros ejercicios en base al análisis del comportamiento histórico de los indicadores. Los medios de verificación no son considerados suficientes para calcular los indicadores, porque se utiliza como única fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los indicadores no permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.

### ***Sugerencias:***

1. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de identificar áreas de oportunidad.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

NOTA: No procede valoración cuantitativa.

20.1. En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas. Se debe incluir el Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

20.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, ROP y/o documentos normativos del programa.

20.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 19.

## NEGATIVA

Como puede apreciarse en toda la valoración del Programa Presupuestario y, particularmente en las respuestas a la preguntas del presente Libro, resulta indiscutible que la Dependencia responsable no cuenta con una Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), y la información que proporciona como evidencia no llega a conformar instrumentos de planeación que puedan sustituirla.

Por ello, al no contarse con información, la instancia de valoración no puede sugerir modificaciones en la MIR del programa, ni incorporar cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# TOMO V

**De cuál es su contribución del programa presupuestario (Pp), a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

***NOTA: No procede valoración cuantitativa.***

21.1. En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El Propósito de los programas,
- b) La definición de la población objetivo,
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el programa y
- d) La cobertura del programa.

**NO APLICA**

***Justificación:***

En la estructura programática presupuestal del Gobierno del Estado de México para el año 2013, no se encontraron programas con similitud o coincidencias.

Se adjunta al final de la evaluación el Anexo 7: “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”.



# ANEXO 1

**De la justificación de la creación y  
diseño del programa**



## EVALUACIÓN DEL DISEÑO

### Anexo 1. Análisis de las generalidades y configuración del programa presupuestario.

**Programa Presupuestario Evaluado:** 07030201Respeto y apoyo a los adultos mayores.

#### 1. Datos del Evaluador Externo

- 1.1 Nombre: Samuel Espejel Díaz González y Juan Carlos Patiño
- 1.2 Cargo: Profesores Investigadores.
- 1.3 Institución a las que pertenecen: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 1.4 Último grado de estudios: Doctor en Sociología y Maestro en Derecho respectivamente.
- 1.5 Correo electrónico: [s.espejelmas@hotmail.com](mailto:s.espejelmas@hotmail.com) y [juancarlos\\_uaem@hotmail.com](mailto:juancarlos_uaem@hotmail.com), respectivamente.
- 1.6 Teléfono (con lada): 01-722-215-04-94
- 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): 15 de julio de 2015

#### 2. Identificación del Programa Presupuestario a evaluar

- 2.1 Nombre y clave del programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores 02060803
- 2.2 Unidad responsable del programa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
- 3 Unidades ejecutoras del programa: Coordinación de Atención a Adultos Mayores.
- 2.4 Unidad ejecutora, responsable de contratar la evaluación (en caso de que sea evaluador externo): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
- 2.5 Dirección de la página de internet de donde sea posible encontrar información del programa evaluado: [www.edomex.gob.mx/difem/](http://www.edomex.gob.mx/difem/)
- 2.6 Nombres de los titulares ejecutores del programa en la entidad responsable evaluada:  
Lic. María del Pilar L. Martínez Lara
- 2.7 ¿En qué año comenzó a operar el programa? 2002
- 2.8 Otras entidades ejecutoras del programa presupuestario evaluado (en caso de existir):  
No aplica

### 3. Normatividad del Programa Presupuestario

En este apartado será posible seleccionar varias de las opciones siguientes

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente?

		Fecha de publicación o entrada en vigor							
		d d		m m		a a a a			
<input type="checkbox"/>	Reglas de operación.....								
<input type="checkbox"/>	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.....	1	7	1	2	2	0	1	4
<input type="checkbox"/>	Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.....	1	8	0	2	2	0	1	3
<input type="checkbox"/>	Decreto.....								
<input type="checkbox"/>	Lineamientos.....								
<input type="checkbox"/>	Manual de Operación.....								
<input type="checkbox"/>	Otra (Prontuario de Legislación Financiera 2013, Código Financiero del Estado de México y Municipios Art. 294)....	1	5	0	3	2	0	1	3
<input type="checkbox"/>	Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno....	2	3	0	5	2	0	1	1
<input type="checkbox"/>	Ninguna	1	7	0	6	2	0	1	4

Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios 7 de septiembre de 2010

Ley de Desarrollo Social 31 de diciembre de 2004

Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral al Adulto Mayor

Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Beneficios en especie para Grupos de Adultos Mayores

Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Emisión de la Credencial DIFEM para Adultos Mayores

Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Grupos de Adultos Mayores

2 de abril de 2014 (todos los Lineamientos)

Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Paseos Recreativos para Adultos Mayores



#### **4. Fin y Propósito del Programa Presupuestario.**

4.1 Describa el Fin del programa:

Contribuir a Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años y más, mejorando su posibilidad de tener acceso a apoyos asistenciales e integración social.

4.2 Describa el Propósito del programa:

Adultos mayores de 60 años y más cuentan con mayores apoyos asistenciales e integración social.



## 5. Área de atención del Programa Presupuestario

5.1 ¿Cuál es la principal función del programa presupuestario evaluado?

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, fomento pecuario y acuicultura               | <input type="checkbox"/> Empleo   |
| <input type="checkbox"/> Alimentación  | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transporte  |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología                                      | <input type="checkbox"/> Desarrollo regional y urbano   |
| <input type="checkbox"/> Educación cultura y deporte                               | <input type="checkbox"/> Preservación del medio ambiente y los recursos naturales   |
| <input type="checkbox"/> Impartición de justicia                                   | <input checked="" type="checkbox"/> Salud, seguridad y asistencia social  |
| <input type="checkbox"/> Procuración de justicia y derechos humanos                | <input type="checkbox"/> Seguridad pública y protección civil   |
| <input type="checkbox"/> Fomento al desarrollo industrial, empresarial y comercial | <input type="checkbox"/> Otros( especifique):<br>Estudios sociopolíticos, Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política y Participación Ciudadana. |

Salud, seguridad y asistencia social

## 6. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario evaluado

6.1 ¿En qué municipios el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En los 125 municipios;

6.2 ¿En qué municipios el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción).

<input type="checkbox"/>
--------------------------

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input checked="" type="checkbox"/>	No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?	
<input type="checkbox"/>	Sí
<input checked="" type="checkbox"/>	No / No especifica
6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio especial?	
<input checked="" type="checkbox"/>	Sí Especifique <b>adultos mayores</b>
<input type="checkbox"/>	No
6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)	
<input type="checkbox"/>	Rural
<input type="checkbox"/>	Urbana
<input type="checkbox"/>	Ambas
<input checked="" type="checkbox"/>	No especificada
6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)	
<input type="checkbox"/>	Muy alta
<input type="checkbox"/>	Alta
<input type="checkbox"/>	Media
<input type="checkbox"/>	Baja
<input type="checkbox"/>	Muy baja
<input checked="" type="checkbox"/>	No especificada
6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?	
<input type="checkbox"/>	Sí
<input checked="" type="checkbox"/>	No / No especifica
6.9 Especificar las características adicionales para focalizar	

## 7. Población Objetivo:

7.1. Describe la población objetivo del programa: **Adultos Mayores** (hombres y mujeres a partir de los **60 años de edad**).



**8. Análisis del Presupuesto del Programa Presupuestario**

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso.	\$					2	0	1	7	7	4	5*
8.2 Indique el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal.	\$											

1 El monto deberá ser congruente con el monto publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente al inicio de la presente evaluación y deberá informarse en pesos corrientes.

2 El monto deberá ser actualizado a más tardar 10 días naturales después de entregada la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal que corresponda y deberá informarse e pesos corrientes.

\*2013 (2015: 2,084,324.00)

**Nota: El presupuesto aprobado y modificado al cierre del ejercicio, corresponde al informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del cuarto trimestre de 2013.**

**9. Identificación de los grupos poblacionales beneficiarios directos del Programa Presupuestario**

9.1. El programa beneficia exclusivamente a (marque sólo una opción)

<input checked="" type="checkbox"/>	Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/>	Mujeres
<input type="checkbox"/>	Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Migrantes
<input type="checkbox"/>	Niños	<input type="checkbox"/>	Otros, especifique: Organizaciones Sociales Grupos y Actores Políticos.
<input type="checkbox"/>	Discapacitados	<input type="checkbox"/>	Todos los grupos señalados
<input type="checkbox"/>	Indígenas	<input type="checkbox"/>	No aplica

En el presente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los 5 tipos de beneficiarios identificados por el programa presupuestario. En consecuencia, para cada uno de los beneficiarios que sean determinados se responderán todas las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.2 a 9.9).

**Por no ser un programa de desarrollo social, no aplica este apartado desde la pregunta 9.2 a 9.9.**



**Nota: Cada tipo de beneficiario seleccionado ocupar exclusivamente su columna de informe.**

<b>Seleccione el tipo de beneficiario directo del programa</b> (Es posible seleccionar varios dentro de las 5 opciones disponibles)		CLAVES TIPOS DE BENEFICIARIO				
		01 Individuo y/u hogar	02 Empresa u organización	03 Escuela	04 Unidad de salud	05 Territorio
<b>Ingrese clave del o los tipos de beneficiario:</b>						
9. 2 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?						
1.	Si					
2.	No X					
9. 3 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?						
1.	Si					
2.	NoX					
9. 4 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?						
1.	Si					
2.	No X					
9. 5 Los beneficiarios directos ¿son analfabetas						
1.	Si					
2.	No X					
9. 6 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?						
1.	Si					
2.	No X					
9. 6.1 ¿En qué tipo de pobreza						
1.	Alimentaria					
2.	De capacidades					
3.	De patrimonio					
4.	No especificada X					
9. 7 Los beneficiarios directos, en cuanto a los ingresos ¿tienen un nivel de ingresos similar?						
1.	Si					
2.	No X					



9. 8 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?						
1.	Si: X Adultos Mayores	X				
2.	No					
9.9 Especificación del grupo vulnerable:						
Clave 01 especificación del grupo vulnerable:						
_____						
Clave 02 especificación del grupo vulnerable:						
_____						
Clave 03 especificación del grupo vulnerable:						
_____						
Clave 04 especificación del grupo vulnerable:						
_____						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 2

**Metodología para la cuantificación de  
las poblaciones potencial y objetivo**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

## **Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

No existe evidencia de que exista una metodología para la cuantificación de la población objetivo, sin embargo está identificada de manera genérica en los instrumentos de planeación.

Debe mencionarse que la identificación de la población potencial se lleva a cabo mediante consulta de los datos del INEGI-Conteo de población y vivienda 2010 e información del Consejo Estatal de Población (COESPO), quedando entendido que la población objetivo son los adultos mayores de 60 años que habitan en el Estado de México.

Se tiene el supuesto que las reglas de operación de cada uno de los proyectos del programa Apoyo a Adultos Mayores, identifican la población potencial y objetivo; sin embargo, el supuesto sólo se pudo corroborar en cuanto al “proyecto 0703020101 credencialización de adultos mayores”.

Reglas de operación de la acción de desarrollo social emisión de la credencial DIFEM para adultos mayores, proyecto 0703020101 credencialización de adultos mayores.

### **Población universo**

Personas que habitan en el Estado de México.

### **Población Potencial**

Adultos mayores habitantes del Estado de México.

### **Población Objetivo**

Hombres y mujeres a partir de los 60 años de edad, habitantes del Estado de México.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 3

**Procedimiento para la actualización  
de la base de datos de beneficiarios**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”  
**“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.**

No existe un procedimiento para la actualización de los datos de los beneficiarios.

Sin embargo, existen evidencias de que existe registro de datos personales de los mismos, de la siguiente manera:

Esta información se encuentra en el listado de bases de datos personales publicada en la página web del sistema de información pública de oficio mexiquense IPOMEX, generada por la coordinación de atención a adultos mayores. La recolección y actualización de dicha base de datos utiliza las siguientes variables: Folio, fecha, nombre, apellido materno, apellido paterno, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, barrio o colonia, municipio código postal, teléfono, documento que presenta, vive con, donde vive es. Cabe mencionar que este tipo de base de datos es automatizada, administrada mediante el Software Acces, bajo el sistema operativo Management System el cual maneja alrededor de 140,746 registros. El fin y uso de este sistema es registrar los datos de los adultos mayores para la expedición de la credencial del DIFEM, fundamentado legalmente por el artículo 12 fracción VIII y artículo 25 fracción I de la ley de ITAIPEM y reglas de operación del programa de la acción de desarrollo social emisión de la credencial del DIFEM para adultos mayores.

Se establecen y programan metas de manera trimestral para la actualización de la base de datos, así como la determinación de la población atendida que resulta de la generación de indicadores como el índice de asistencia social, calculado mediante el número de adultos mayores atendidos entre el número de adultos mayores en el Estado de México por cien, que refleja el porcentaje de adultos mayores atendidos.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Data

EL PROG#	DATOS DE IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO/COBENEFICIARIO			DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL BENEFICIARIO/COBENEFICIARIO							
DE BENEFIC	PRIMER APELLID	SEGUNDO APELL	NOMBRE (S)	FECHA NAC.	SEXO	CALLE	BARRIO/COLONIA	MUNICIPIO	ENTIDAD	C.P.	TEL F/UO
FIGARIO	SANCHEZ	GARDUÑO	IRENE	140138	F	DOMICILIO CONDICIDO SIN	ALMOLOYA DE JUAREZ	ALMOLOYA DE JUAREZ	MEXICO	50920	MISMO DOM
FIGARIO	JIMÉNEZ	VELAZQUEZ	JUAN CARLOS	270106	M	DOMICILIO	CABECERA	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	SALAZAR	CASTAÑEDA	AUSENCIA	190501	F	CIPRES SIN	EMILIANO ZPATA	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	1 31 79 46
FIGARIO	HERNANDEZ	VERDE	PEÑA	22/11/56	F	SRA. CDA. EJERCITO DEL TRABAJO 8	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	AGUILAR	AGUILAR	ANTUIN	02/09/51	M	ARTURO LOPEZ DIAZ 10	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	713 13 1 66 58
FIGARIO	LINARES	MORALES	CANDELARIA	07/04/31	F	MANUEL BERNAL 29	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	SANDOVAL	RAMON	INES	28/02/37	F	ANSELMO CAMACHO 19	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	13 1 57 40
FIGARIO	CANCHOLA	HEREDIA	JOSUE	10/06/51	M	GUSTAVO BAZ 2	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	713 1 57 00
FIGARIO	ARANDA	RODRIGUEZ	MARIA GRACIELA	05/01/52	F	ENRIQUE CARNADO 10	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	1 31 64 72
FIGARIO	BOLAÑOS	GALINDO	PEDRO	08/11/30	M	AV. CARLOS HANK GONZALEZ 118	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	713 1 08 01 35
FIGARIO	ESCOBEDO	CERVANTES	CARMEN ESTELA	16/07/29	F	JOAQUIN PAGAZA 36	ALMOLOYA DE, RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	713 1 05 73 30
FIGARIO	ROJAS	HERNANDEZ	ROSA DEL CARMEN	11/06/50	F	MANUEL BERNAL 9	ALMOLOYA DE, RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	LINARES	MORALES	LIDIA	03/05/38	F	REYNALDO LANDA 62	ALMOLOYA DE, RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	CASTAÑEDA	GALICIA	EFFRANO	06/01/28	M	REYNALDO LANDA 4	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	YBARRA	SCOURA	EUSEBIA	28/10/51	F	AGRIPIN GARCIA 16	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	13 1 72 78
FIGARIO	SILVA	YIGUERA	FILIBERTA	03/08/44	F	DR. REYNALDO LANDA 83	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	13 1 21 76 83
FIGARIO	DAZ	ALVINDE	NOE	31/07/42	M	DR. REYNALDO LANDA 83	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	13 1 21 76 96
FIGARIO	LORENZANA	DAZ	MARIA	08/07/46	F	ISIDRO PARELA 33	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	13 1 83 90
FIGARIO	ROMERO	ALVINDE	FRANCISCA	25/09/49	F	IGNACIO RAMIREZ 23	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	HERNANDEZ	SOSA	ANTONIO	13/05/46	M	IGNACIO RAMIREZ 24	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	PEREZ	SARMENTO	MANUEL	06/06/44	M	CDA. ALMOLOYAN 2	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	LOPEZ	RESENDIZ	YOLANDA	25/11/49	F	CALZ. JUAREZ SIN	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	CERVANTES	AYALA	FORTUNATA	13/10/42	F	FILIBERTO NAVA SIN	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	RODRIGUEZ	GUERRERO	GRACIELA	30/10/51	F	IGNACIO RAMIREZ SIN	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	TELLEZ	BOLAÑOS	TRINDAO	14/07/50	F	MANUEL BERNAL 32	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	713 1 07 40 45
FIGARIO	HERNANDEZ	MOLINA	EUSEBIO	29/10/49	M	HORACIO ZURIGA 24	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	HEREDIA	FONSECA	NOE	24/11/48	M	AV. CARLOS HANK GONZALEZ 2	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	CASTORENO	TORRES	JILSA	20/12/25	F	ADOLFO LOPEZ MATEOS 19	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	DELGADILLO	GALINDO	ALFREDO	09/01/49	M	ANGEL MARIA GARRIBAY SIN	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	FLORES	AGUSTIN	FLORES	28/08/50	M	CANAL DEL NTE. 9	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	VALLANA	GUTIERREZ	JUANA	06/05/31	F	CANAL DEL NTE. 9	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	1 31 65 53
FIGARIO	ALVAREZ	ROJAS	SALUSTIA	09/04/31	F	HERIBERTO ENRIQUEZ 3	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	1 31 93 20
FIGARIO	RAMIREZ	PASTRANA	MATILDE	30/07/44	F	HERIBERTO ENRIQUEZ 3B	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	TORRES	ALVINDE	LORENZO FRUCTOSO	16/04/36	M	JOSE MA. LUIS MORAN 4	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MAGDALENA	25/05/49	F	ADOLFO LOPEZ MATEOS 27	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	713 13 1 75 96
FIGARIO	VALENCIA	HIPOLITO	BALTAZAR	06/01/48	M	ADOLFO LOPEZ MATEOS 27	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	713 13 1 75 96
FIGARIO	LINARES	ROMERO	FEDÉ	24/04/45	M	ANGEL MARIA GARRIBAY 41 INT. B	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	SEGURA	ENRIQUEZ	APOLONIA	09/02/46	F	ANGEL MARIA GARRIBAY 41	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	MISMO DOM
FIGARIO	GALICIA	ALVAREZ	ROSALVA ELISBET	16/06/50	F	HERRIBERTO ENRIQUEZ 3	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO	MEXICO	52540	1 31 85 53



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 4

## Indicadores





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 5

**Metas del Programa**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”  
**“Metas del Programa”.**

Programa Presupuestario: Apoyo a adultos mayores  
Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México  
Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México  
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño programático  
Ejercicio Fiscal en el que se comienza la Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Esperanza de vida a los 60 años	51.56	SI		SI		NO
PROPÓSITO	Índice de Asistencia social a los adultos mayores	4.08	SI		SI		NO
COMPONENTES	Cobertura con la expedición de credenciales de adultos mayores	24.06	SI		SI		NO
ACTIVIDADES	Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad	100	SI		SI		NO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 6

**Propuesta de mejora de la Matriz de  
Indicadores para Resultados**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

### “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.”

La dependencia responsable cuenta con “MIR” para el programa presupuestario y sus componentes, razón por la cual la instancia de valoración sugiere las siguientes propuestas de mejora requeridas.

	Resumen Narrativo	Indicador
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años y más, mejorando su posibilidad de tener acceso a apoyos asistenciales e integración social.	Esperanza de vida a los 60 años
<b>Propósito</b>	Atender con acciones de asistencia social a adultos mayores de 60 años y más para contribuir a su integración social.	Índice de asistencia social a los adultos mayores
<b>Componente</b>	Credencializar a los adultos mayores de 60 años y más a fin de que se vean beneficiados con los descuentos y servicios que cuenta el DIFEM	Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores
<b>Actividad</b>	Formar grupos de adultos mayores en los SMDIF para promover la participación activa y su bienestar social	Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 7

**Complementariedad y coincidencias  
entre programas presupuestarios**



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

## Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

### NO APLICA

Programa Presupuestario: Apoyo a adultos mayores.  
 Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.  
 Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.  
 Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño programático.  
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2014

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Fin									
Propósito									
Componentes									
Actividades									

NOTA 1: En la estructura programática presupuestal del Gobierno del Estado de México para el año 2013, no se encontraron programas con similitud o coincidencias.

NOTA 2: Existen otros programas que pueden ser complementarios con este programa.

- **Explotación sexual:** Programa para la Prevención y Atención de la Explotación Sexual Comercial Infantil (PROPAESCI)
- **Adicciones:** Programa Nueva Vida y Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP)
- **Integración familiar:** Programa del Buen Trato.
- **Prevención de Riesgos Psicosociales (embarazo en adolescentes):** Programa de atención Integral para el Desarrollo del Adolescente (PAIDEA)
- **Campamentos recreativos para adultos mayores**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

- **Credencial Nacional para personas con Discapacidad**
- **Comunidad DIFerente** (proyectos productivos)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 8

**Principales fortalezas, retos y  
recomendaciones**



## Principales fortalezas, retos y recomendaciones

### TOMO I.

#### ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OBSERVACIONES
<p><b>P1.</b> Se tiene identificado el problema como una necesidad a resolver, y a la población objetivo. Con los logros mencionados, se puede avanzar al nivel 4.</p> <p><b>P2.</b> Se tienen identificados las causas, efectos y características del problema, y la cuantificación y características de la población que presenta el problema.</p> <p><b>P3.</b> Se cuenta con identificación teórica y empírica documentada que sustenta el programa, y la intervención que se realiza con base en el mismo, es adecuada para los requerimientos planteados por la población objetivo.</p>	<p><b>P1.</b> Dado el modelo de planeación del GEM, la identificación del problema es descriptiva de actividades a realizar, y no en términos negativos o como situación reversible.</p> <p><b>P2.</b> Si bien se cuenta con la caracterización del problema y de la población que lo vive, se adolece de ubicación territorial de dicha población y la determinación de zonas estratégicas o conflictivas.</p> <p><b>P2.</b> La justificación teórica y empírica que sustenta el programa se encuentra en el Programa Sectorial Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, cuya naturaleza y amplitud provoca que las referencias al problema inherente al programa presupuestario en</p>	<p><b>P1</b> debe ser consistente con P's 2,3 y 7.</p> <p><b>P2.</b> La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3 y 7.</p> <p><b>P3.</b> La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.</p>



	estudio sean generales y solo ofrezcan una justificación general.	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>P1.</b> Revisar la redacción del Pp para mejorar la descripción del problema como situación reversible.</p> <p><b>P2.</b> Realizar estudios de georreferenciación de la población, para favorecer una programación estratégica de acciones.</p> <p><b>P3.</b> Generar estudios y documentos de del problema motivo del programa presupuestario, para contar con una justificación más específica.</p> <p>.</p>	<p><b>P1.</b> De no mejorarse la redacción del problema, no se podrá avanzar al nivel 4 de valoración.</p> <p><b>P2.</b> De no realizarse la identificación de zona estratégicas o de riesgo donde su ubica la población, se corre el riesgo de acciones dispersas y no georreferenciadas.</p> <p><b>P3.</b> De no realizarse acciones que amplíen la justificación, puede generar la falta de información para el diseño de metas a alcanzar.</p>	



**TOMO II. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PP A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS SECTORIALES**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>P4.</b> El Pp si cuenta con propósitos y objetivos comunes con el plan sectorial correlativo, y si aporta al cumplimiento de sus objetivos.</p> <p><b>P5.</b> El Pp sí está vinculado con un eje, objetivo y estrategia del Plan de Desarrollo del Estado de México.</p> <p><b>P6.</b> El Pp mantiene una vinculación Indirecta con las Metas del Milenio.</p>	<p><b>P4.</b> Ninguna.</p> <p><b>P5.</b> Ninguna.</p> <p><b>P6.</b> Ninguna.</p>	<p><b>P4, 5 y 6.</b> La respuesta a estas preguntas debe ser consistente entre sí.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>P4.</b> Mantener la eficiencia y eficacia de los lazos comunes con el programa sectorial.</p> <p><b>P5.</b> Mantener la vinculación requerida con el Plan de Desarrollo del Estado de México.</p> <p><b>P6.</b> Promover una vinculación Indirecta más fortalecida con las Metas del Milenio.</p>	<p><b>P4.</b> Debilitar o desviar la correlación con el programa sectorial afectará la valoración que actualmente tiene el Pp.</p> <p><b>P5.</b> Debilitar o desviar la correlación con el Plan de Desarrollo del Estado de México, afectará la valoración que actualmente tiene el Pp.</p> <p><b>P6.</b> Debilitar o desviar la vinculación Indirecta con las Metas del Milenio, afectará la valoración que actualmente tiene el Pp.</p>	



**TOMO III. ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA.**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>P7.</b> Se cuenta con unidades de medida cuantificables registradas en los programas operativos, y con fuentes de información genéricas sobre población potencial y objetivo.</p> <p><b>P8.</b> Se cuenta con información sobre las características de los beneficiarios el tipo de apoyo otorgado, la cual es sistematizada con base a un sistema informático, y en el portal de Transparencia de la Información Pública.</p> <p><b>P9.</b> No aplica.</p>	<p><b>P7.</b> No se cuenta con datos y procedimientos para la identificación de la población atendida; así como, tampoco se cuenta con metodología que permita distinguir a la población potencial de la población objetivo. Las fuentes de información son datos obtenidos de INEGI y COESPO, que tiene la debilidad de ser generales, No están previstas para ser insumos de planeación.</p> <p><b>P8.</b> El sistema de registro de la información es precario, dado que se realiza a través de listas de Beneficiarios y principalmente para fines de Transparencia de la Información Pública; lo cual dificulta su sistematización, depuración y actualización.</p> <p><b>P9.</b> No aplica.</p>	<p><b>P7.</b>La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8 y 9.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>P7.</b> Diseñar una metodología adecuada a la naturaleza del programa que permita identificar la población potencial, objetiva y atendida; así como, mejorar y ampliar las fuentes de información, para que puedan ser</p>	<p><b>P7.</b> El no superar las debilidades constituye un riesgo para el Pp, de mantenerse o descender en el nivel de valoración indicado.</p>	<p><b>P8.</b> La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas</p>



<p>útiles para fines de planeación.</p> <p><b>P8.</b> Diseñar un sistema automatizado de registro, procesamiento y conservación de la información del Pp, que permita su adecuada sistematización, depuración y actualización.</p> <p><b>P9.</b> No aplica.</p>	<p><b>P8.</b> De no establecerse un sistema automatizado de registro, procesamiento y conservación de la información del Pp, dicho programa se mantendrá en la valoración que actualmente se le asigna.</p> <p><b>P9.</b> No aplica.</p>	<p>7 y 9.</p>
---	--	---------------



**TOMO IV. DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>P 10.</b> Se cuenta con información genérica que enuncia actividades de un componente del Programa.</p> <p><b>P 11.</b> Se cuenta con Componentes del Programa (Proyectos) que pueden servir de base para diseñar una MIR.</p> <p><b>P12.</b> El documento de planeación con que se cuenta, incluye un objetivo del Programa.</p> <p><b>P13.</b> Sin comentarios.</p> <p><b>P 14.</b> Se cuenta con información del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, en las reglas de operación de los Proyectos del Programa.</p> <p><b>P15.</b> Sin comentarios.</p> <p><b>P16, 17, 18, 19 y 20.</b> Sin comentarios.</p>	<p><b>P 10.</b> La valoración es negativa porque no se cumplen con los indicadores de la Pregunta.</p> <p><b>P 11, P12, P13.</b> Se cuenta con un documento que atiende a la descripción de la MIR.</p> <p><b>P14.</b> No se tiene comprobado que las reglas de operación de los Proyectos del Programa cuenten con información sobre el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa.</p>	<p><b>P11.</b> Congruente con p's 10, 12, 14, 15 y 20.</p> <p><b>P12.</b> Congruente con p's 11, 13, 14, 15 Y 20.</p> <p><b>P 13.</b> Congruente con p's 12, 14 y 20.</p> <p><b>P 14.</b> Congruente con p's 10, 11, 12 y 13.</p> <p><b>P 16.</b> Congruente con p's 15, 17, 18 y 19.</p> <p><b>P 17.</b> Congruente con p's 15, 16 y 19.</p> <p><b>P 18.</b> Congruente con p's 15, 16 y 19.</p> <p><b>P19.</b> Congruente con p's 15, 16, 17, 18 y 20.</p>



<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>P10, P11, P12, P13 y 20.</b> Recabar la información necesaria y diseñar un instrumento adecuado para el Programa (MIR del Programa y de sus componentes) con base en una metodología adecuada.</p> <p><b>P14.</b> Establecer en un documento normativo idóneo el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, o contar con una referencia oficial que indique dónde se encuentra ésta información.</p>	<p><b>P10, P11, P12, 13, y 20.</b> El Programa permanecerá en el nivel de valoración designado y no se perfeccionará o innovará, en caso de no diseñar la MIR con base en una metodología adecuada.</p> <p><b>P14.</b> En cuanto no se cuente con un documento idóneo que contenga el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, o se demuestre que esta información existe en las reglas de operación de los Proyectos del Programa, la valoración será negativa.</p>	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**TOMO V.**

**ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
P21. No aplica.	P21. No aplica.	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	
P21. No aplica.	P21. No aplica.	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 9

**Matriz de Indicadores para Resultados  
del programa presupuestario**



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”



**Pilar o Cimiento para el desarrollo:** Pilar temático 1: Gobierno solidario  
**Vertiente:**  
**Tema estructural:**  
**Programa:** 070302 - Apoyo a los adultos mayores  
**Objetivo:**  
**Unidad Responsable:** 20180 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años y más, respetando su posibilidad de tener acceso a apoyos asistenciales e integración social.	Esperanza de vida a los 60 años	( Personas menores de 14 años de edad y mayores de 65 años de edad / Personas entre 14 y 65 años de edad ) * 100	Anual	INEGI	El Adulto Mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores.
<b>Propósito</b>					
Adultos Mayores de 60 años y más cuentan con mayores apoyos asistenciales e integración social.	Índice de asistencia social a los adultos mayores	( Número de adultos mayores atendidos / No. adultos mayores en el Estado de México ) * 100	Semestral	Estadísticas DIFEM	Se incrementa el número de adultos mayores en los grupos.
<b>Componentes</b>					
Credencial DIFEM para el adulto mayor	Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.	( Adultos mayores con credencial actualizada al cierre del año / No. adultos mayores en el Estado de México ) * 100	Trimestral	Reporte mensual del PCA	El Adulto Mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores. El Adulto Mayor recibe asesoramiento en servicios y participa en actividades recreativas y culturales. Los convenios con establecimientos y centros comerciales se cumplen de acuerdo a lo diseñado establecido.
<b>Actividades</b>					
Formación de grupos de adultos mayores en los SHDIF -Identificación de adultos mayores a credenciar. -Integración de padrones -Convocatoria para asistencia a grupos y difusión de actividades y eventos.	Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad	( Número de municipios con grupos de adultos mayores / Número de municipios en el Estado de México ) * 100	Trimestral	Programa Operativo Anual Estadísticas DIFEM	El Adulto Mayor aprovecha las acciones de promoción y participación social en los grupos y círculos de adultos mayores



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 10

## Fuentes de Información

“Fuentes de información.”



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fuente
1	<b>Descripción y Objetivos de programas y proyectos de la Estructura Programática 2013.</b>	Documento interno	Documento interno.
2	<b>Código Administrativo del Estado de México.</b>	Documento público	<a href="http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/cod/vig/codvig008.pdf">http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/cod/vig/codvig008.pdf</a>
3	<b>Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Población 2013.</b>	Documento interno	Documento interno.
4	<b>Objetivos y Metas del Milenio.</b>	Documento público	<a href="http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html">http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html</a>
5	<b>Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.</b>	Documento público	<a href="http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm">http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm</a>
6	<b>Programa Operativo Anual 2013.</b>	Documento interno	Documento interno.
7	<b>Árbol del problema del Programa Apoyo a los adultos mayores. Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, 17 de junio de 2014.</b>	Documento interno	Gaceta de Gobierno.
8	<b>Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Emisión de la Credencial DIFEM para Adultos Mayores, 28 de febrero de 2011.</b>	Documento público	Gaceta de Gobierno.
9	<b>Reglas de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Adultos Mayores, 28 de febrero de 2011.</b>	Documento público	Gaceta de Gobierno.
10	<b>Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.</b>	Documento público	Gaceta de Gobierno.
11	<b>Programa Operativo Anual del Proyecto Credencialización de adultos mayores.</b>	Documento interno	Documento interno.



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fuente
12	Programa Operativo Anual del Proyecto Círculos de adultos mayores.	Documento interno	Documento interno.
13	Calendarizado de Indicadores.	Documento interno	Documento interno.
14	Padrón de usuarios. Datos e identificación del usuario/cobeneficiario.	Documento interno	Documento interno.
15	Sistema Integral de Planeación y evaluación del gobierno del Estado de México.	Documento interno	Documento interno.
16	INEGI.	Documento público	<a href="http://www.inegi.org.mx/">http://www.inegi.org.mx/</a>
17	Quitral, Rojas Máximo (2012). Las transformaciones económicas y políticas. La crisis <i>subprime</i> y los Objetivos del Milenio en América Latina. UAM Xochimilco. Consultado el 4 de noviembre de 2014.	Documento público	<a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&amp;pid=0188-7742&amp;lng=es&amp;nrm=iso">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&amp;pid=0188-7742&amp;lng=es&amp;nrm=iso</a>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

# ANEXO 11

**Ficha técnica con los datos generales  
de la institución evaluadora y el costo  
de la evaluación**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**Nombre de la empresa evaluadora:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

**Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Samuel Espejel Días-González.	Profesor – Investigador.
Dr. Juan Carlos Patiño.	Profesor – Investigador.

• **Colaboradores:**

Mtro. Ricardo Ramírez Nieto	Coordinador de Vinculación.
Lic. Maricarmen Sandoval Rubio.	Jefa del Departamento de Planeación.
Lic. Ricardo Sandoval Martínez.	Auxiliar de la Subdirección Administrativa.

- **Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Luis Antonio Ortiz Bernal.
- **Forma de contratación de la instancia evaluador:** Convenio.
- **Costo total de la evaluación:** \$60,000 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- **Fuente de financiamiento:** Gasto Corriente.